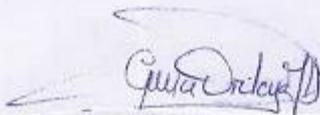


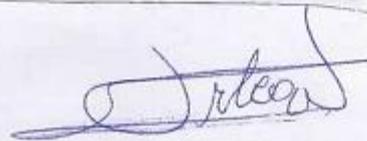
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TRADEORIENT S.A."**

En la ciudad de Loja, a los 05 días del mes de abril del 2014, a las trece horas, en las oficinas de la "**Compañía Tradeorient S.A.**", ubicadas en el sector Las Pifas, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 12.800 acciones ordinarias y nominativas, Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 6.000 acciones ordinarias y nominativas; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 1.200 acciones ordinarias y nominativas. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta Universal y extraordinaria de Accionistas, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: **1. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2013; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo y del Comisario, con respecto al año 2013; 3. Conocer el balance de la compañía del año 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía.** Preside la Junta por decisión de los accionistas, como Presidente Ad-Hoc, la B.A. Gina Ortega Jadán. Por decisión de los señores accionistas actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Daniel Ortega. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. La B.A. Gina Ortega Jadán Presidente Ad-Hoc de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden: "Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2013". Por tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: "Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente"**. A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2013". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVE: "Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2013"**. Se da lectura al **TERCER PUNTO** del orden del día "Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013 y sus anexos". Respecto a este punto se ha

dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas **RESUELVEN**: "Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2013; y demás estados financieros". Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** de orden que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal de la compañía". Al respecto los accionistas declaran que conocen que del estado financiero constante tanto en el balance como demás libros contables; la compañía ha reportado una pérdida de USD\$ **182.870,44**; por tanto la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE**: "No repartir los utilidades durante el ejercicio económico 2013, por las pérdidas expuestas". **Declaración Final**.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 14h00, se levanta esta sesión. Firman:



B.A. Gina Ortega Jadán
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Dr. Daniel Ortega Fernández
SECRETARIO DE LA JUNTA/
ACCIONISTA



Ing. Orlando Ortega
ACCIONISTA